REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI
DEPARTAMENTO DEL CESAR

SECRETARIA DE PLANEACION

ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO

OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS CASERAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE CASACARA Y LLERASCA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENMTARIA EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

JUNIO-2026

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES

El municipio de Agustín Codazzi, ubicado en el departamento del Cesar, posee una economía fuertemente ligada al sector agropecuario y rural; sin embargo, gran parte de la población campesina continúa enfrentando condiciones de vulnerabilidad económica y alimentaria que limitan su calidad de vida y su capacidad de auto sostenimiento.

Esta situación se evidencia especialmente en los corregimientos de Casacará y Llerasca, donde numerosas familias rurales dependen de ingresos informales y de actividades agrícolas de baja productividad, lo que dificulta el acceso permanente a alimentos frescos y nutritivos.

En los últimos años, el incremento del costo de los alimentos, las afectaciones derivadas del cambio climático, la disminución de oportunidades productivas y la limitada implementación de programas agrícolas comunitarios han impactado negativamente la seguridad alimentaria de las familias rurales.

Muchos hogares deben destinar gran parte de sus ingresos a la compra de productos básicos como hortalizas, verduras y plantas aromáticas, generando una alta dependencia del mercado y reduciendo la capacidad de ahorro familiar.

A esta situación se suma el desaprovechamiento de patios y espacios domésticos que podrían convertirse en unidades productivas de autoconsumo.

Aunque las comunidades rurales conservan conocimientos tradicionales relacionados con la agricultura, actualmente no cuentan con suficientes herramientas, semillas, asistencia técnica ni acompañamiento institucional que les permita desarrollar procesos agrícolas sostenibles y organizados.

La problemática tiene implicaciones sociales, económicas y nutricionales importantes. La falta de acceso permanente a alimentos saludables afecta principalmente a niños, adultos mayores y mujeres cabeza de hogar, quienes representan poblaciones vulnerables dentro de las comunidades rurales.

Asimismo, la ausencia de proyectos productivos familiares limita las oportunidades de fortalecimiento económico campesino y reduce las posibilidades de generar procesos comunitarios de sostenibilidad alimentaria.

En este contexto, la implementación de huertas caseras se constituye como una estrategia integral orientada a fortalecer la seguridad alimentaria, promover la producción agrícola familiar y mejorar las condiciones de vida de las comunidades beneficiarias.

El proyecto permitirá que 50 familias rurales cuenten con espacios productivos para el cultivo de hortalizas, verduras y plantas de consumo básico, contribuyendo al autoconsumo, la reducción de gastos alimentarios y el fortalecimiento de prácticas agroecológicas sostenibles.

Adicionalmente, el proyecto generará beneficios ambientales y sociales, ya que promoverá el aprovechamiento adecuado del suelo, fomentará la agricultura limpia y fortalecerá la participación comunitaria en procesos de desarrollo rural.

Las capacitaciones y el acompañamiento técnico permitirán que las familias beneficiarias adquieran conocimientos relacionados con siembra, manejo de cultivos, compostaje y sostenibilidad agrícola.

La ejecución de esta iniciativa guarda plena coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 “Agustín Codazzi, Progreso con Sentido Social”, particularmente con las estrategias orientadas al fortalecimiento del sector rural, la inclusión social, la seguridad alimentaria y la generación de oportunidades productivas para las comunidades campesinas. Asimismo, se articula con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el cual promueve el fortalecimiento de la economía popular, la soberanía alimentaria y el desarrollo sostenible de los territorios rurales.

Desde el enfoque social, el proyecto contribuye directamente a la reducción de condiciones de vulnerabilidad y al mejoramiento de la calidad de vida de las familias rurales, permitiendo el acceso permanente a alimentos frescos, saludables y producidos localmente.

Desde el enfoque económico, representa una alternativa para disminuir gastos asociados a la compra de alimentos y fortalecer las economías familiares. Finalmente, desde el enfoque ambiental, promueve prácticas agrícolas sostenibles y el uso responsable de recursos naturales.

Por lo anterior, se considera necesaria y prioritaria la implementación del proyecto de huertas caseras en los corregimientos de Casacará y Llerasca, como una estrategia de desarrollo rural con impacto social, económico y comunitario en beneficio de la población campesina del municipio de Agustín Codazzi.

El presente proyecto denominado “**IMPLEMENTAR HUERTAS CASERAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE CASACARÁ Y LLERASCA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE AGSUTIN CODAZZI”** El presente proyecto surge como respuesta a las necesidades identificadas en territorio y como continuidad de los esfuerzos institucionales orientados al fortalecimiento del desarrollo rural integral, la inclusión social y la seguridad alimentaria en las comunidades campesinas del municipio

JUSTIFICACION

Técnicamente, el proyecto contempla la implementación de 50 huertas caseras distribuidas entre familias rurales previamente caracterizadas en los corregimientos de Casacará y Llerasca, municipio de Agustín Codazzi. Cada unidad productiva estará diseñada para el cultivo de hortalizas, verduras y plantas aromáticas de consumo básico, adaptadas a las condiciones climáticas y del suelo presentes en la zona rural del municipio.

La ejecución de la alternativa incluye inicialmente una fase de socialización y organización comunitaria, en la cual se realizará la identificación y validación de los hogares beneficiarios, así como jornadas de sensibilización sobre seguridad alimentaria, agricultura familiar y sostenibilidad rural. Esta etapa permitirá fortalecer la participación comunitaria y generar apropiación social del proyecto desde el inicio de la intervención.

Posteriormente, se desarrollará una fase de adecuación de espacios productivos en patios y terrenos disponibles dentro de las viviendas beneficiarias. Esta actividad contempla la preparación básica del suelo, delimitación de áreas de cultivo y acondicionamiento de espacios aptos para la siembra de productos agrícolas de ciclo corto y mediano.

El proyecto también contempla la entrega de kits agrícolas compuestos por semillas, plántulas, herramientas menores, abonos orgánicos e insumos básicos para el establecimiento y mantenimiento de las huertas caseras. La dotación será entregada de manera equitativa a cada familia beneficiaria, garantizando condiciones adecuadas para el inicio de los procesos productivos.

De igual manera, la alternativa incorpora un componente técnico de capacitación y asistencia agropecuaria orientado al fortalecimiento de capacidades comunitarias. Las familias beneficiarias recibirán formación en temas relacionados con preparación de suelos, técnicas de siembra, manejo agroecológico de cultivos, compostaje, uso eficiente del agua, control natural de plagas y sostenibilidad agrícola.

La asistencia técnica será desarrollada mediante acompañamiento permanente por parte de personal capacitado, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento de las huertas, realizar seguimiento a los cultivos y fortalecer las capacidades productivas de la comunidad. Este componente resulta fundamental para asegurar sostenibilidad en el tiempo y apropiación de los conocimientos adquiridos por parte de las familias beneficiarias.

Desde el punto de vista ambiental, la alternativa promueve prácticas agrícolas sostenibles y amigables con el medio ambiente, fomentando el uso de abonos orgánicos, el aprovechamiento responsable del recurso hídrico y la producción limpia de alimentos para autoconsumo. Asimismo, contribuye al aprovechamiento productivo de espacios domésticos que actualmente se encuentran subutilizados.

La implementación de huertas caseras también representa una alternativa económicamente viable para las comunidades rurales, ya que permitirá disminuir progresivamente los gastos asociados a la compra de alimentos básicos, fortalecer la economía familiar y generar procesos de autosostenibilidad alimentaria. Además, algunos excedentes de producción podrían ser utilizados para intercambio comunitario o comercialización local, fortaleciendo dinámicas de economía campesina.

En términos sociales, la alternativa contribuye al fortalecimiento del tejido comunitario y de la participación ciudadana, promoviendo procesos organizativos y de trabajo colaborativo entre las familias beneficiarias. Igualmente, genera impactos positivos sobre la calidad de vida, la nutrición y el bienestar integral de la población rural.

La alternativa seleccionada presenta ventajas significativas frente a otras opciones analizadas, debido a que combina inversión social, fortalecimiento productivo y sostenibilidad ambiental en una misma intervención.

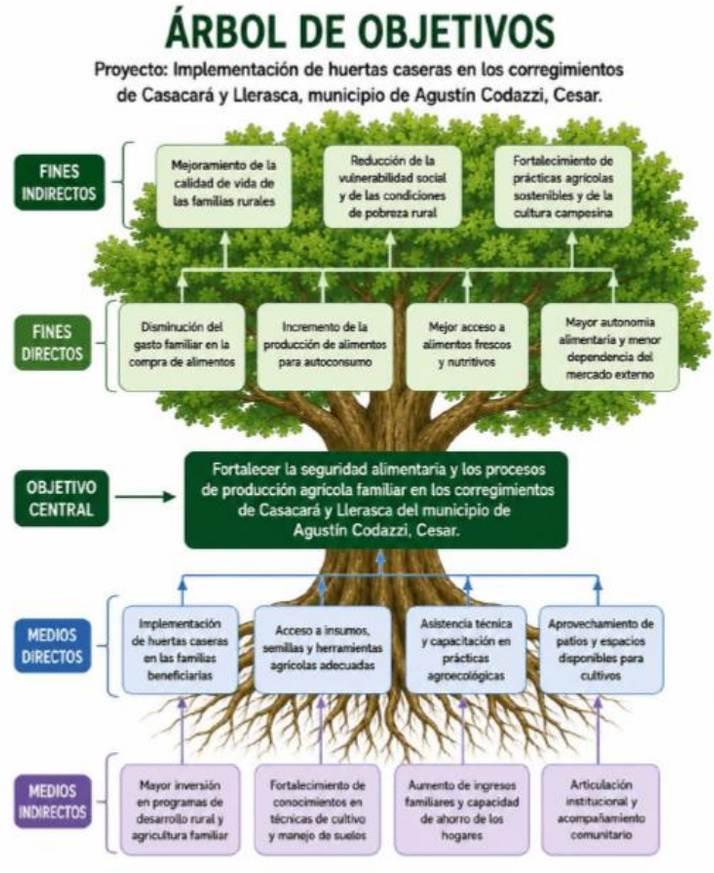
A diferencia de programas asistencialistas temporales, esta propuesta busca generar capacidades permanentes en las comunidades rurales mediante procesos de formación y apropiación técnica.

Con la ejecución del proyecto se espera fortalecer la seguridad alimentaria de aproximadamente 250 personas pertenecientes a 50 familias rurales, mejorar el acceso a alimentos frescos y saludables, reducir la dependencia alimentaria externa y promover procesos sostenibles de agricultura familiar en los corregimientos de Casacará y Llerasca.

ARBOL DE PROBLEMAS

•Efectos indirectos
•Deterioro de calidad de vida.
•Aumento de condiciones de pobreza rural.
•Debilitamiento de prácticas agrícolas tradicionales.
•Efectos directos
•Baja producción alimentaria familiar.
•Incremento del gasto en alimentos.
•Vulnerabilidad nutricional.

•Problema central
Deficiente acceso a estrategias de seguridad alimentaria y producción agrícola familiar.
•Causas directas
•Escasa implementación de huertas caseras.
•Limitado acceso a insumos agrícolas.
•Baja asistencia técnica rural.
•Causas indirectas
•Débil inversión en programas rurales.
•Limitada capacitación comunitaria.
•Bajo fortalecimiento de economía campesina



1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

1.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

Empezaremos definiendo a qué actividad económica de la estructura del mercado pertenece el objeto a contratar.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario:** Está compuesto por las actividades económicas que extraen recursos naturales directamente de la naturaleza. Este sector es esencial para proporcionar las materias primas necesarias para otros sectores. Los subsectores más importantes incluyen;
  Agricultura: Cultivo de productos como cereales, frutas, hortalizas, flores, entre otros.
  Ganadería: Cría de animales para la producción de carne, leche, lana, cuero, etc.
  Pesca: Extracción de recursos acuáticos tanto de aguas continentales como marinas.
  Minería: Explotación de recursos minerales como carbón, metales preciosos, petróleo, gas natural, etc.
  Silvicultura: Obtención de productos forestales, como madera y otros recursos naturales.

- **Sector secundario o sector Industrial:** El sector secundario se refiere a las actividades económicas que transforman las materias primas del sector primario en productos manufacturados. Este sector incluye todas las industrias de transformación y producción, como:
  Industria manufacturera: Producción de bienes como alimentos procesados, textiles, maquinaria, productos químicos, electrónicos, etc.
  Construcción: Actividades relacionadas con la edificación de infraestructuras como viviendas, puentes, carreteras, etc.
  Energía: Producción y distribución de energía a partir de fuentes como la electricidad, petróleo, gas natural, entre otros**.**
  Industria petroquímica: Transformación del petróleo en productos como plásticos, fertilizantes, y otros derivados.

- **Sector terciario o sector de servicios**: El sector terciario está compuesto por los servicios que no producen bienes tangibles, pero son esenciales para el funcionamiento de la economía. Este sector ha crecido significativamente en las últimas décadas y está compuesto por actividades como:
  Comercio: Distribución de productos y servicios al consumidor, tanto en mercados locales como internacionales.
  Transporte y logística: Servicios relacionados con el transporte de bienes y personas, así como la gestión de la cadena de suministro.
  Turismo: Actividades relacionadas con los viajes y la recreación, incluyendo hoteles, agencias de viajes y actividades recreativas.
  Servicios financieros: Instituciones como bancos, aseguradoras, y otros servicios financieros que permiten la gestión de dinero y activos.
  Educación: Servicios de enseñanza en todos los niveles, desde la educación primaria hasta la educación superior.
  Salud: Servicios médicos, hospitalarios y de bienestar.
  Tecnologías de la información y comunicaciones (TIC): Empresas que proveen servicios digitales, telecomunicaciones, software, etc.

Entretenimiento y cultura: Incluye medios de comunicación, arte, deportes, eventos culturales, etc.

- **Sector Cuaternario (a veces mencionado):** Este sector, aunque no siempre es incluido en los modelos tradicionales, se refiere a actividades relacionadas con el conocimiento, la investigación y el desarrollo. Dentro de este sector encontramos:
  Investigación y desarrollo (I+D): Innovación tecnológica y científica.
  Tecnologías de la información: Software, ciberseguridad, inteligencia artificial, etc.
  Consultoría: Servicios especializados en áreas como gestión empresarial, ingeniería, recursos humanos, etc.

- **Sector Quinario (en algunos casos):** Este es un concepto más reciente y hace referencia a servicios de alto nivel, generalmente relacionados con la toma de decisiones y el conocimiento avanzado. Algunos ejemplos son:
  Servicios ejecutivos: Directores de empresas, gobiernos, asesores.
  Investigación avanzada: Científicos y expertos en áreas de vanguardia como biotecnología, física avanzada, etc.
  Arte y cultura: Actividades creativas de alto nivel.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.
De acuerdo con la clasificación anterior, el presente objeto se encuentra ubicado en el **Sector terciario o sector servicios.**

De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, códigos UNSPSC, el presente convenio se enmarca en los siguientes códigos UNSPSC:

CODIGO UNSPSC	CLASIFICACIÓN
70111701	SERVICIOS DE AMINISTRACION O MANTENIMIENTO DE HUERTOS
70111709	SERVICIOS DE SIEMBRA
72141502	SERVICIOS DE RECUPERACION DE TIERRAS
72141505	SERVICIOS DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS
77111603	SERVICIOS DE RECUPERACION DE TIERRAS
80111620	SERVICIOS TEMPORALES DE RECURSOS HUMANOS
80111504	FORMACIÓN O DESARROLLO LABORAL
93141906	SERVICIOS DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES O CAMPESINOS
93141902	SERVICIOS DE INVERSIÓN RURAL
94131500	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

2. ASPECTO ECONOMICO

A. Productos Incluidos En El Sector

El sector de servicios se entiende como el conjunto de actividades desarrolladas por unidades económicas, encaminadas a generar o a poner a disposición de personas hogares o empresas una amplia gama de productos intangibles. Poseen una diversidad de

características de acuerdo con las necesidades de quienes los solicitan. Como ejemplos de ello tenemos los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Los subsectores fundamentales del sector servicios son:

- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Correo y servicios de mensajería
- Restaurantes, catering y bares
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Telecomunicaciones
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Publicidad
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Educación superior privada
- Salud humana privada
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios.

B. Agentes que componen el sector

El sector servicios, también conocido como el sector terciario, está compuesto por agentes que no producen bienes materiales, sino que ofrecen servicios para satisfacer necesidades humanas o facilitar la producción y distribución de bienes. Los principales agentes que lo componen son:

- Empresas de comercio
- Transporte
- Finanzas,
- Sanidad
- Educación
- Turismo
- Profesionales autónomos
- Entre otros.

C. Gremios y Asociaciones que participan en el sector

En el sector de servicios en Colombia, hay varios gremios y asociaciones que representan a diferentes áreas y subsectores. Entre los más relevantes se encuentran los siguientes:

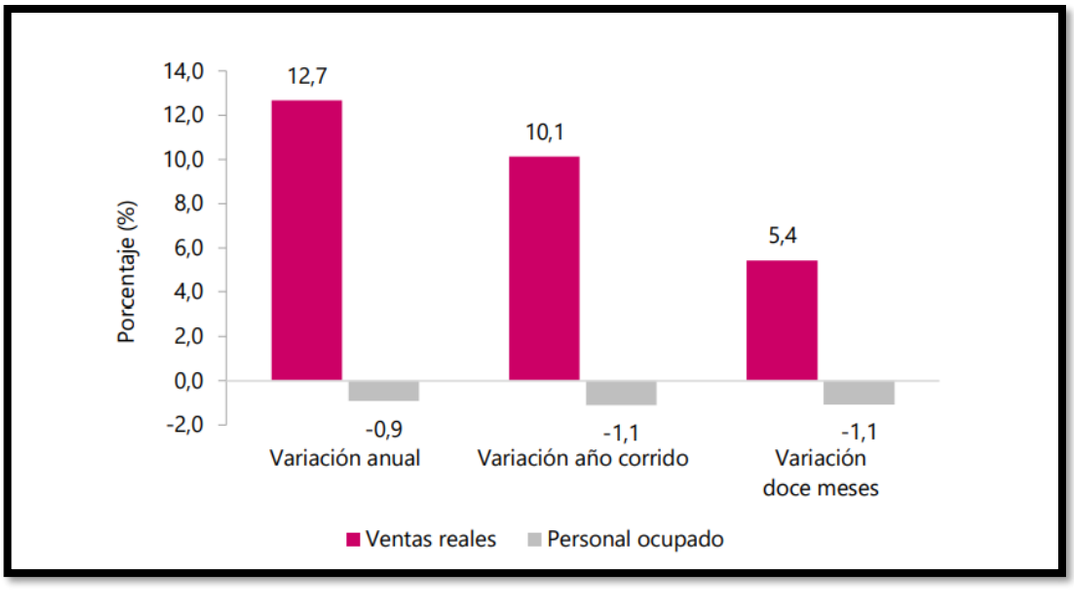
FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (FNC)	En 1927 los cafeteros colombianos se unieron con el fin de crear una organización que los representara nacional e internacionalmente, y que velara por su bienestar y el mejoramiento de su calidad de vida. Promueve el consumo interno e internacional del café, realiza investigaciones sobre nuevas tecnologías y prácticas de cultivo, y brinda asistencia técnica y capacitación a los caficultores
Asociación Colombiana de Industria Gastronómica (ACODRES)	ACODRES es la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica, una entidad sin ánimo de lucro que representa a la actividad de restaurantes en Colombia. Su objetivo principal es impulsar el desarrollo y fortalecer el sector gastronómico del país, brindando servicios y apoyos a sus afiliados. ACODRES tiene su sede principal en Bogotá, pero cuenta con capítulos regionales y locales en diferentes ciudades.
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS)	Es una organización gremial sin ánimo de lucro, creada el 13 de diciembre de 1963 con sujeción al derecho privado colombiano y como decisión del IX Congreso Nacional de Ganaderos. En su condición de gremio cúpula de la ganadería colombiana, FEDEGÁN agrupa, en calidad de afiliadas, a las organizaciones gremiales ganaderas regionales y locales, como también a otro tipo de entidades vinculadas a la actividad ganadera nacional.
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI):	La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros. La sede principal de la ANDI se encuentra en Medellín y cuenta con sedes en Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Ibagué, Manizales, Pereira, Santander de Quilichao y Villavicencio.
Cámara Colombiana de la Construcción (CAMCOL):	Somos una asociación gremial de carácter nacional sin ánimo de lucro que reúne a nivel nacional empresas y personas naturales relacionadas con la cadena de valor de la construcción. Camacol se creó en Medellín el 14 de septiembre de 1957 como iniciativa de un grupo de industriales y empresarios colombianos reunidos en la primera convención nacional de constructores. El fundamento para crear Camacol fue la necesidad de constituir una entidad que velara por los intereses de la industria de la construcción y que estuviera conformada por constructores, representantes de la industria y del comercio.

Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos (ANDESCO):	Una asociación gremial sin ánimo de lucro que representa los intereses de las empresas afiliadas de servicios públicos domiciliarios y de comunicaciones, mediante la participación en la construcción de políticas públicas, la promoción de mejores prácticas y la generación de información de interés que ayuden al crecimiento sostenible del sector y a la disminución de brechas sociales, promoviendo el cuidado del medio ambiente.
Asociación Nacional de Medios de Comunicación (ASOMEDIOS)	La Asociación Nacional de Medios de Comunicación -ASOMEDIOS- es una corporación de carácter gremial civil, sin ánimo de lucro, que tiene por objeto representar los intereses, necesidades y aspiraciones de sus afiliados, y ejercer su representación ante los poderes públicos, ante otras organizaciones gremiales y en general ante personas y entidades públicas y privadas nacionales e internacionales.
Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (ASOBANCARIA)	La Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Asobancaria, es el gremio más representativo del sector financiero colombiano, entidad sin ánimo de lucro, constituida el 31 de agosto de 1936, de duración indefinida y de derecho privado.
Federación Nacional De Cultivadores De Palma De Aceite	La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma está conformada por pequeños, medianos y grandes cultivadores de palma de aceite, quienes operan a escala empresarial, asociativa, incluyendo alianzas estratégicas, o individual, al igual que por extractores de aceite de palma. De esta manera, la entidad existe para apoyar a los palmicultores en la defensa de sus propuestas y trabajo, así como del logro de la competitividad de una agroindustria oleaginosa, que transforma la calidad de vida de las comunidades que la acogen y promueve el progreso y el bienestar.
Asociación Nacional De Comercio Exterior	Analdex, es una entidad sin ánimo de lucro de naturaleza privada que tiene como objetivo fomentar y fortalecer la actividad exportadora nacional, apoyar el diseño y la ejecución de políticas de exportación de corto, mediano y largo plazo.
Corporación Colombiana De Investigación Agropecuaria	Es una entidad pública descentralizada, indirecta, de carácter científico y técnico, de participación mixta, sin ánimo de lucro, regida por las normas de derecho privado, cuyo propósito es trabajar en la generación del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico agropecuario a través de la investigación científica, la adaptación de tecnologías, la transferencia y la asesoría con el fin de mejorar la competitividad de la producción, la equidad en la distribución de los beneficios de la tecnología, la sostenibilidad en el uso de los recursos naturales, el fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica de Colombia y, contribuir a elevar la calidad de vida de la población

De acuerdo a la Información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se presentan a continuación los principales Indicadores económicos alrededor de la prestación de servicios.

✓ ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC) MARZO 2025

Gráfico 1. VARIACIÓN ANUAL, AÑO CORRIDO Y DOCE MESES DE LAS VENTAS REALES Y EL PERSONAL OCUPADO* TOTAL NACIONAL MARZO 2025 PR



En marzo de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 12,7% y el personal ocupado decreció 0,9% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

Tabla 1. VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL, AÑO CORRIDO Y DOCE MESES PR TOTAL NACIONAL MARZO 2025

Indicador	Variación anual Marzo 2025 / marzo 2024	Variación año corrido Enero - marzo 2025 / enero - marzo 2024	Variación doce meses Abril 2024 - marzo 2025 / abril 2023 - marzo 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	12,7	10,1	5,4
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	14,7	12,6	6,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	10,0	7,8	3,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	14,7	12,6	6,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	11,7	10,1	4,5
Total Personal ocupado	-0,9	-1,1	-1,1

En marzo de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 12,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, dos (2) líneas de mercancía registraron variación anual negativa en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de

informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Bebidas no alcohólicas, aportando -0,1 puntos porcentuales.

Tabla 2. VARIACIÓN PORCENTUAL Y CONTRIBUCIÓN DE LAS VENTAS REALES DEL COMERCIO MINORISTAS SEGÚN GRUPOS DE MERCANCÍAS.
TOTAL NACIONAL
MARZO 2025/MARZO 2024 PR

Líneas de mercancías	Marzo 2025 / marzo 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**12,7**	**12,7**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	32,8	2,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	53,9	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,7	1,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	17,9	1,1
Combustibles para vehículos automotores	4,5	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,4	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,3	0,7
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	17,6	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	14,6	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	22,4	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,3	0,4
Productos farmacéuticos y medicinales	13,5	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,1	0,3
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,8	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	9,7	0,2
Prendas de vestir y textiles	2,5	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	8,5	0,0
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-3,2	-0,1
Bebidas no alcohólicas	-8,0	-0,1

Fuente: DANE - EMC

En el primer trimestre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 10,1%. En este periodo, diecisiete líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las dos (2) líneas restantes registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,7 puntos porcentuales, mientras que la principal contribución negativa se registró en las ventas de la línea de Bebidas no alcohólicas, aportando -0,1 puntos porcentuales.

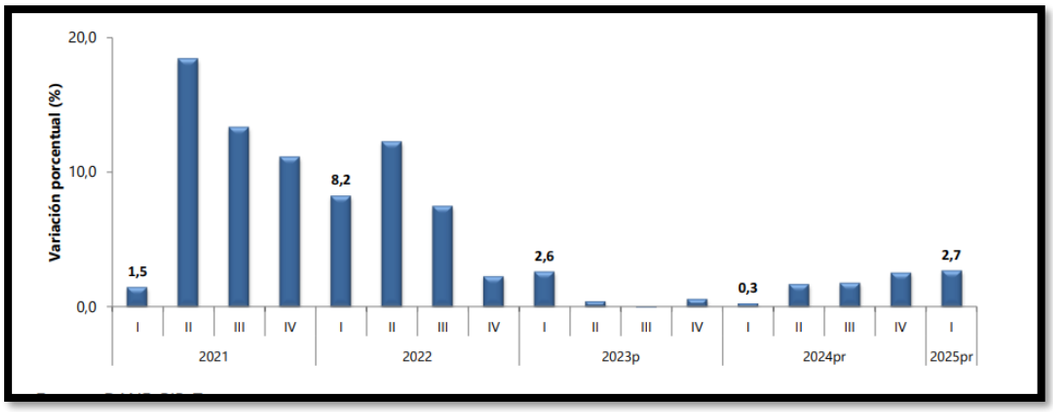
PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras

geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) I TRIMESTRE 2025 PRELIMINAR

Gráfico 2. PIB – Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2021-I / 2025pr -I



PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

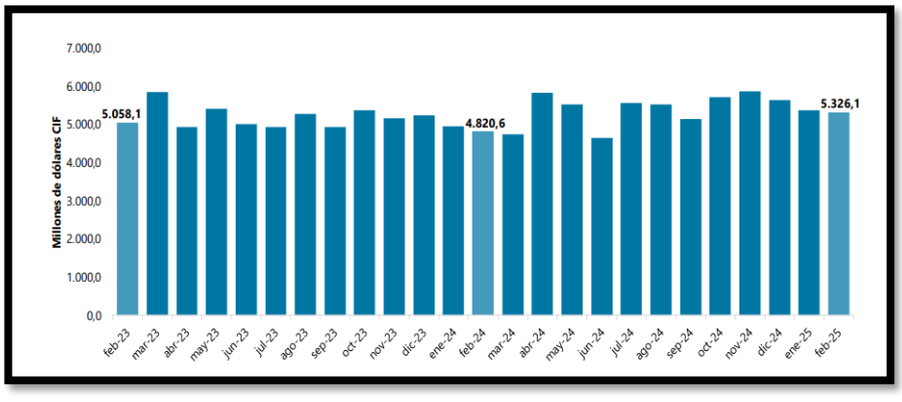
Tabla 3. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025pr-I / 2024pr-I	2025pr-I / 2024pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	15,5	4,1
Valor agregado bruto	**2,7**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	**2,7**	**0,8**

✓ DINÁMICA DE IMPORTACIONES, EXPORTACIONES

IMPORTACIONES (IMPO)
FEBRERO 2025

Gráfico 3. Valor CIF De Las Importaciones (Millones De Dólares CIF)
Total Nacional
Febrero (2023-2025) P



De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en febrero de 2025, las importaciones fueron US$5.326,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 10,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente

al aumento de 51,7% en el grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

En febrero de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,0% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,1%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 12,9% y Otros sectores con 0,1%.

Comportamiento General De Las Importaciones

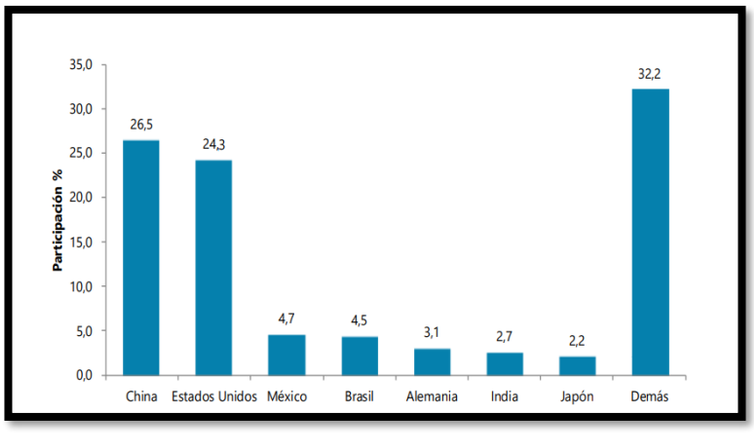
Tabla 4. Valor CIF De Las Importaciones, Variación, Contribución Y Participación Según Grupos De Productos (OMC) Febrero (2025/2024) P

Grupos de productos (OMC)	Febrero[p]					Enero - Febrero[p]				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**4.820,6**	**5.326,1**	**10,5**	10,5		**9.779,6**	**10.705,0**	**9,5**	9,5	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	732,1	804,7	9,9	1,5	15,1	1.453,9	1.581,6	8,8	1,3	14,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	451,7	685,2	51,7	4,8	12,9	930,0	1.265,7	36,1	3,4	11,8
Manufacturas[3]	3.630,3	3.833,1	5,6	4,2	72,0	7.384,4	7.853,0	6,3	4,8	73,4
Otros sectores[4]	6,5	3,0	-54,2	-0,1	0,1	11,4	4,7	-59,1	-0,1	0,0

Importaciones Según País De Origen

En febrero de 2025, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 26,5% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, India y Japón.

Gráfico 4. Distribución Porcentual Del Valor CIF De Las Importaciones Según Países De Origen Febrero 2025p

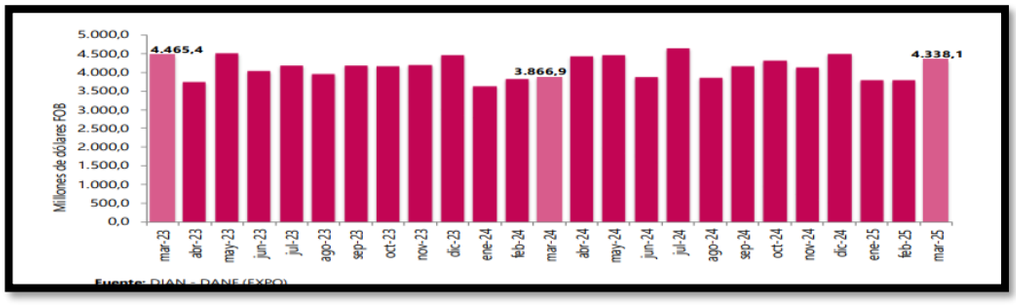


En febrero de 2025 en comparación con febrero de 2024, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (20,3%) y Estados Unidos (15,7%) al aportar en conjunto 8,6 puntos porcentuales a la variación total del mes (10,5%). En contraste, las importaciones desde Francia (-50,9%) contribuyeron con 1,2 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en febrero de 2025 en comparación con febrero de 2024 se explicó por las mayores compras de Diodos transistores y dispositivos semiconductores análogos (92,6%), Policarbonatos resinas alquídicas y otros poliésteres (95,9%), Productos laminados plano de hierro o de acero no aleado (127,9%) y Motocicletas y velocípedos (33,0%).

EXPORTACIONES (EXPO)
FEBRERO 2025

Gráfico 5. Valor FOB De Las Exportaciones (Millones De Dólares FOB)
Total, Nacional
Marzo (2023 – 2025) P



Las estadísticas de exportaciones de mercancías miden la salida legal de bienes hacia otro país o una zona franca colombiana. Estas estadísticas se basan en las declaraciones de exportaciones presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país y los reportes de exportaciones de petróleo y derivados, suministrados por las empresas exportadoras de estos productos.

Tabla 5. Valor FOB De Las Exportaciones, Variación, Contribución Y Participación Según Grupos De Productos (OMC)
Marzo (2025/2024) P

Grupos de productos (OMC)	Marzo					Enero - marzo				
	2024 (Millones de dólares FOB)	2025 (Millones de dólares FOB)	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024 (Millones de dólares FOB)	2025 (Millones de dólares FOB)	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
Total	**3.866,9**	**4.338,1**	**12,2**		**100,0**	**11.299,0**	**11.895,1**	**5,3**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	924,2	1.394,8	50,9	12,2	32,2	2.690,9	3.683,2	36,9	8,8	31,0
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.947,9	1.709,7	-12,2	-6,2	39,4	5.598,9	4.777,5	-14,7	-7,3	40,2
Manufacturas [3]	766,8	889,5	16,0	3,2	20,5	2.285,1	2.439,8	6,8	1,4	20,5
Otros sectores [4]	227,9	344,0	50,9	3,0	7,9	724,1	994,6	37,3	2,4	8,4

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.338,1 millones FOB y presentaron un crecimiento de 12,2% en relación con marzo de 2024; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 50,9% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 39,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo,

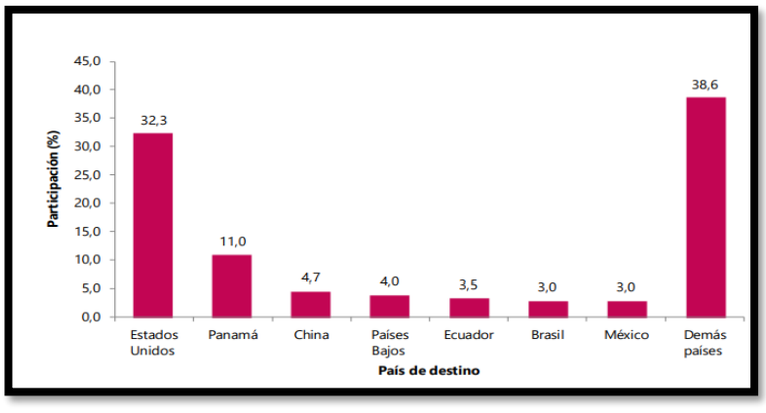
Agropecuarios, alimentos y bebidas con 32,2%, Manufacturas con 20,5%, y Otros sectores con 7,9%.

En marzo de 2025 se exportaron 16,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 9,9% frente a marzo de 2024.

Exportaciones Según País Destino

En marzo de 2025, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 32,3% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, China, Países Bajos, Ecuador, Brasil y México.

Gráfico 6. Distribución Porcentual Del Valor FOB De Las Exportaciones Según País Destino Marzo 2025P



En marzo de 2025 en comparación con marzo de 2024, el crecimiento en las ventas a Estados Unidos y Panamá aportó en conjunto 9,2 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (12,2%). En contraste, las ventas externas a India contribuyeron con -4,0 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 6. Exportaciones Según Principal País De Destino Y Subgrupo CUCI Rev 3.
Marzo (2025/202)

País destino/Subgrupo CUCI	Marzo 2024	Marzo 2025	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2025
	Millones de dólares FOB					
Total	**3.866,9**	**4.338,1**	**12,2**		**12,2**	**100,0**
Estados Unidos	**1.127,6**	**1.400,6**	**24,2**		**7,1**	**32,3**
Café sin tostar descafeinado o no	76,9	223,3	190,2	13,0	3,8	5,1
Flores y follaje cortados	175,7	216,0	22,9	3,6	1,0	5,0
Demás	875,0	961,4	9,9	7,7	2,2	22,2
Panamá	**393,0**	**477,1**	**21,4**		**2,2**	**11,0**
Petróleo crudo	360,3	441,1	22,4	20,6	2,1	10,2
Demás	32,6	36,0	10,4	0,9	0,1	0,8
Canadá	**39,8**	**95,5**	**140,2**		**1,4**	**2,2**
Oro no monetario	0,0	34,5	**	86,8	0,9	0,8
Demás	39,8	61,0	53,4	53,4	0,5	1,4
Países Bajos	**122,7**	**173,3**	**41,2**		**1,3**	**4,0**
Petróleo crudo	0,0	64,3	**	52,4	1,7	1,5
Demás	122,7	109,0	-11,2	-11,2	-0,4	2,5
Emiratos Árabes Unidos	**26,4**	**76,7**	**190,5**		**1,3**	**1,8**
Oro no monetario	21,2	69,0	225,2	181,0	1,2	1,6
Demás	5,2	7,7	48,3	9,5	0,1	0,2
Taiwán	**3,1**	**42,9**	*		**1,0**	**1,0**
Otras variedades de hulla	0,0	40,1	**	1.294,5	1,0	0,9
Demás	3,1	2,8	-9,4	-9,4	0,0	0,1
India	**197,7**	**41,4**	**-79,1**		**-4,0**	**1,0**
Petróleo crudo	143	-	-100,0	-72,5	-3,7	0,0
Demás	54,4	41,4	-24,0	-6,6	-0,3	1,0
Demás países	**1.956,6**	**2.030,5**	**3,8**		**1,9**	**46,8**

En marzo de 2025, el crecimiento en las exportaciones a Estados Unidos se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Café sin tostar descafeinado o no (190,2%) y Flores y follaje cortados (22,9%) en comparación con marzo de 2024.

En marzo de 2025 en comparación con marzo de 2024, la caída de las exportaciones a India fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-100,0%).

VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR COMO INFLACIÓN, VARIACIÓN DEL SMMLV Y LA TASA DE CAMBIO.

El sector servicios es afectado principalmente por el IPC, TRM, Valor del salario mínimo mensual legal vigente y adicionalmente en el subsector MICE la estructura de costos está directamente relacionada con la estacionalidad turística del país.

- ✓ **Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente- SMLMV**

El salario mínimo en Colombia es el Salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), el cual se fija para periodos de un año y su riata de pago es mensual;

El salario mínimo en Colombia para 2025 aumentó un 9,54% respecto al año anterior, llegando a $1.423.500 pesos. Este aumento se estableció mediante el Decreto 1572 de 2024, emitido por el presidente Gustavo Petro y la ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez.

El aumento del salario mínimo se basó en:

- El promedio entre la inflación anual reportada a noviembre de 2024 (5,2%) y la inflación esperada para 2025 (3,0%)
- La cifra de productividad laboral preliminar reportada por el Dane (3,4%)
- Un 2,0% adicional por la participación de los salarios en el Producto Interno Bruto (PIB)

El salario mínimo de 2025 incluye un auxilio de transporte de $200.000, lo que da un total de $1.623.500 mensuales.

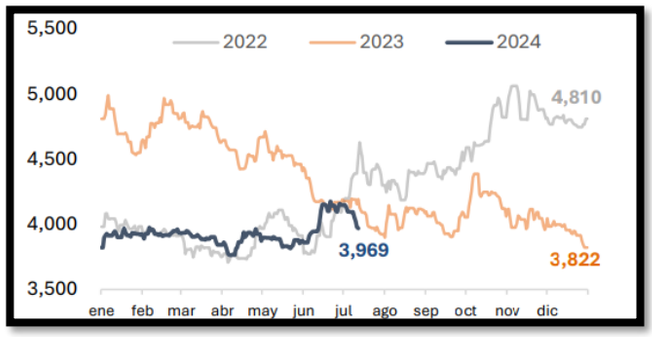
- ✓ **Tasas de Cambio**

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana.
Según boletín macroeconómico de la superintendencia financiera de Colombia, en lo corrido de 2024 la tasa de cambio ha reportado menor volatilidad.
No obstante, durante el último mes se ha observado que se mantiene en niveles cercanos a los mostrados para el mismo periodo de 2023 (alrededor de $4,100 por dólar).

La TRM máxima para lo corrido del año fue de $4,176 por dólar el 21 de junio, mientras que la tasa mínima fue de $3,763 el 10 de abril.

El valor promedio durante 2024 ha sido de $3,930 por dólar, lo que representa una apreciación de 14%, respecto al valor promedio del mismo periodo en 2023 ($4,569).

Grafico 7: Tasa Representativa Del Mercado (Pesos Por Dólar)

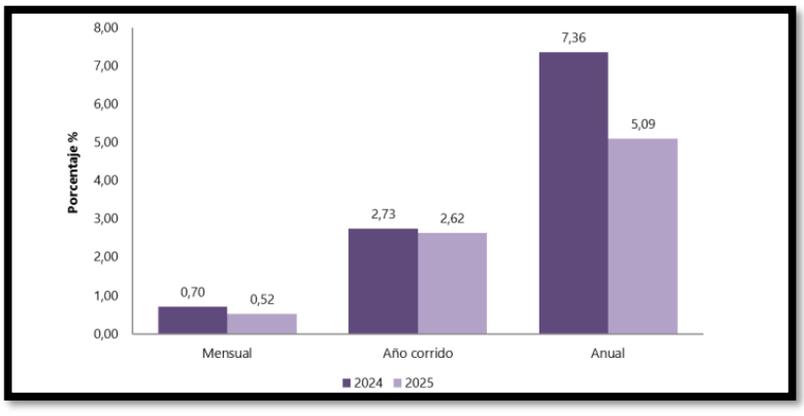


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

El Peso colombiano es una moneda débil en los mercados internacionales. La reacción del mercado de capitales en el Gobierno de Petro ha sido esporádica, pues rápidamente sus ministros han salido a tranquilizar los mercados.

- ✓ **Índice De Precio Al Consumidor (IPC)**

Gráfico 8. IPC Variaciones
Total Nacional Marzo 2024 – 2025



En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 0,52% en comparación con febrero de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,52%): Salud (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%), Restaurantes y hoteles (0,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,57%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,42%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,34%), Recreación y cultura (0,19%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Educación (0,08%) y, por último, Información y comunicación (-0,20%).

Cuadro 1. IPC Variación Y Contribución Mensual
Según Divisiones De Marzo
Marzo 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	1,13	0,02	1,01	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,75	0,14	0,86	0,16
Restaurantes y hoteles	9,43	0,94	0,10	0,57	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,78	0,01	0,57	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,83	0,26	0,56	0,17
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,52	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,25	0,01	0,42	0,02
Transporte	12,93	1,14	0,15	0,41	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	0,24	0,01	0,34	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,54	-0,02	0,19	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,18	0,01
Educación	4,41	0,18	0,01	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	-0,20	-0,01

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,52%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,45 puntos porcentuales a la variación total.

En lo corrido del año, (enero - marzo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,62%): Educación (5,65%), Transporte (3,74%), Restaurantes y hoteles (3,33%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,11%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,61%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,20%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,78%), Bienes y servicios diversos (1,71%), Recreación y cultura (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,58%) y por último, Información y comunicación (-0,42%).

Cuadro 2. IPC Variación Y Contribución Año Corrido Según Divisiones De Gasto
Marzo 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,94	0,34	5,65	0,23
Transporte	12,93	4,05	0,54	3,74	0,50
Restaurantes y hoteles	9,43	3,83	0,41	3,33	0,37
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,78	0,34	3,11	0,58
TOTAL	100,00	2,73	2,73	2,62	2,62
Salud	1,71	2,85	0,05	2,61	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,06	0,05	2,20	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,76	0,85	2,12	0,66
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,33	0,06	1,78	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	1,51	0,08	1,71	0,09
Recreación y cultura	3,79	-0,81	-0,03	0,94	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,12	0,04	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	0,09	0,00	-0,42	-0,01

3. ASPECTO TECNICO

3.1. ACTIVIDADES ESPECIFICAS.

La ESAL seleccionada a través de proceso competitivo, deberá ejecutar las siguientes actividades específicas de acuerdo con los costos calculados que a continuación se discriminan:

PRESUPUESTO OFICIAL						
ITEM	**ACTIVIDADES**					
1	**TALENTO HUMANO**					
	DESCRIPCION		**CANTIDAD**	**V. UNITARIO**	**DEDICACION**	**V. TOTAL**
1.3	INGENIERO AGRONOMO O INGENIERO AMBIENTAL Y/O TECNOLOGO EN PRODUCCION AGRICOLA (CAPACITADOR BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y RIEGO)		1	$1.500.000	100%	$6.000.000
	Subtotal 1					**$6.000.000**
2	**CAPACITACIONES**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**DURACION (DIAS)**	**V. TOTAL**
2.1	ALQUILER DE SITIO PARA LA CAPACITACION	Unidad	8	$200.000,00	1	$1.600.000
2.2	REFRIGERIOS PARA EL EVENTO DEL MERCADO CAMPESINO Y PARA LAS CAPACITACIONES (INCLUYE EMPANADA O PASTEL DE POLLO O DEDITO Y BEBIDAS DE CAJITA	Unidad	60	$6.000,00	8	$2.880.000
2.3	HIDRATACION PARA LAS CAPACITACIONES (INCLUYE BOTELLA DE AGUA DE 300ML, ACCESO A ESTACIÓN DE BEBIDAS CALIENTES)	Unidad	60	$2.000,00	8	$960.000
2.4	SERVICIO, OPERACIÓN Y ADECUACION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES (INCLUYE AMPLIFICACION DE SONIDO Y DEMAS EQUIPOS DE EFECTOS VISUALES PARA LAS CAPACITACIONES)	Unidad	8	$200.000,00	1	$1.600.000
2.5	CARTILLAS INSTALACION DE RIEGO	Unidad	60	$4.000,00	1	$240.000
	Subtotal 2					**$7.280.000**
3	**SUMINISTRO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A LA POBLACION BENEFICIADA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**V. TOTAL**
3.1	MALLA PLASTICA	Metro	30	$ 5.280	50	$7.920.000
3.2	POLISOMBRA AL 80% X 4 MTS DE ANCHO	Metro	24	$ 9.000	50	$10.800.000
3.3	NUTRIFOLIAR	Litro	1	$ 48.000	50	$2.400.000
3.4	SEMILLA TOMATE	Sobre x 10Grs	1	$ 28.000	50	$1.400.000
3.5	SEMILLA CEBOLLIN	Sobre x 10Grs	1	$ 25.000	50	$1.250.000
3.6	SEMILLA FRIJOL CAUPI	Kilo	1	$ 24.000	50	$1.200.000
3.7	SEMILLA CILANTRO	Sobre x 10Grs	1	$ 12.000	50	$600.000
3.8	SEMILLA BERENJENA	Sobre x 10Grs	1	$ 12.000	50	$600.000
3.9	SEMILLA PEPINO COHOMBRO	Sobre x 10Grs	1	$ 16.000	50	$800.000
3.10	SEMILLA AJI CACHO CABRA	Sobre x 10Grs	1	$ 16.800	50	$840.000
3.11	SEMILLA HABICHUELA	Sobre x 10Grs	1	$ 16.800	50	$40.000
3.12	AZADON	Unidad	1	$ 47.000	50	$2.350.000

3.13	MACHETE	Unidad	1	$ 60.000	50	$3.000.000
3.14	ABONO ORGANICO	Unidad	2	$ 150.000	50	$15.000.000
3.15	MANGUERA 1"	Unidad	1	$ 140.000	50	$7.000.000
3.16	CONECTOR INICIAL CINTA DE RIEGO	Unidad	17	$ 3.607	50	$3.065.950
3.17	SILLETA	Unidad	17	$ 700	50	$595.000
3.18	CINTA DE RIEGO 16mm	Metros	70	$ 855	50	$2.992.500
3.19	BOMBA FUMIGADORA DE 6 LITROS	Unidad	1	$ 66.000	50	$3.300.000
3.20	FUNGICIDA EN POLVO INGREDIENTE ACTIVO: Mancozeb	Unidad	1	$ 40.000	50	$ 2.000.000
3.21	TANQUE DE 250 LITROS	Unidad	1	$ 380.000	50	$19.000.000
3.22	NIPLE DE TANQUE 250 LITROS	Unidad	1	$ 30.000	50	$1.500.000
3.23	ABRAZADERAS DE 1"	Unidad	2	$ 6.000	50	$ 600.000
3.24	ALAMBRE DULCE CALIBRE 12,5	Kilo	2	$ 12.800	50	$1.280.000
3.25	HILO CABUYA COSECHERA 750M POLIÉSTER RESISTENTE	Rollo x 750	1	$ 42.000	50	$ 2.100.000
3.26	TUBO PVC 1"	Unidad	1	$ 30.000	50	$1.500.000
3.27	CODO PVC 1"	Unidad	2	$ 3.342	50	$334.170
	Subtotal 3					**$94.267.620**
4	**TRANSPORTE**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**V. TOTAL**
4.1	TRANSPORTE	Unidad	1	$ 230.000	50	$11.500.000
	Subtotal 4					**$11.500.000**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 119.047.620
	Actividades administrativas					$30.952.381
	TOTAL					**$150.000.001**

3.1.1. Actividades Específicas

1. Implementar las huertas caseras en los corregimientos de Casacará y Llerasca, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.
2. Suministrar los insumos agrícolas, semillas, plántulas, fertilizantes, abonos, herramientas y demás elementos requeridos para el adecuado establecimiento de las huertas caseras.
3. Garantizar que los insumos y materiales suministrados sean nuevos, de óptima calidad y cumplan con las especificaciones técnicas exigidas.
4. Realizar la preparación del terreno y las actividades necesarias para la instalación y puesta en funcionamiento de las huertas caseras.
5. Brindar asistencia técnica y acompañamiento a las familias beneficiarias durante el proceso de implementación y establecimiento de los cultivos.
6. Capacitar a los beneficiarios en prácticas agrícolas sostenibles, manejo de cultivos, uso adecuado de insumos y aprovechamiento de la producción para el autoconsumo.
7. Entregar los bienes e insumos en las cantidades, calidades y características establecidas en la ficha técnica y en los estudios previos.
8. Garantizar el transporte, cargue, descargue y distribución de los insumos y materiales hasta los lugares de entrega definidos por la entidad

4. ASPECTO REGULATORIO

NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La modalidad de selección pertinente para esta contratación corresponde a un proceso de selección competitivo el cual se materializará con la con la suscripción de un Contrato de colaboración de interés público, regulado por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, y el Decreto 092 de 2017 mediante los cuales las entidades públicas se asocian con entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo, conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquellas la Ley.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Estado para la satisfacción de los intereses y necesidades colectivas, requiere el aprovisionamiento de bienes y servicios y la ejecución de obras, lo cual obtiene mediante la contratación de los particulares o de las entidades que lo integran; es decir, el contrato o convenio celebrado por las entidades públicas se fundamenta en el interés general, pues es un medio o instrumento al que recurren éstas en aras de conseguir sus objetivos institucionales, desarrollar sus funciones y cumplir la misión que dentro del Estado y la ESAL les ha sido confiada.

Por ello, el contrato o convenio estatal es una forma de actividad administrativa, dado que tiene por objeto la adquisición de bienes, obras y/o servicios tendientes a lograr los fines del Estado, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, en armonía con los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ésta para su logro.

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección que comprende las etapas pre-contractuales, contractual, y post-contractual, es el previsto en normas de rango constitucional sabemos que es el artículo 2,44,287,311,313,315 y el artículo 96 de la ley 489 de 1998 que establece: “Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observancia de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley.

De otra parte, de conformidad con los postulados definidos en el numeral 7 Y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el art. 32 de la Ley 1150 de 2.007 corresponde a la entidad estatal contratante, señalar la conveniencia o inconveniencia del objeto a convenir y las autorizaciones y aprobaciones para ello, por lo que se analizarán o impartirán con antelación al inicio del proceso competitivo o al de la firma del convenio, según sea el caso. El mismo artículo en su numeral 12 establece que con antelación a la apertura del procedimiento de selección o de la firma del convenio, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos, y la invitación que determine las exigencias del convenio.

5. ANALISIS DE LA DEMANDA

- ✓ **Adquisiciones previas de la entidad**

Entidad Contratante	GOBERNACIO – ANTIOQUIA
Modalidad de selección del contratista.	CONTRATOS Y CONVENIOS CON MÁS DE DOS PARTES - PROCESO NÚMERO: 13717
Objeto del contrato	DAR CONTINUIDAD AL ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO, EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA DEPARTAMENTAL N° 049 DE 2016
Cantidad del bien o servicio	VER CONTRATO EN: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-22-37700&g
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución	NO REPORTA
Valor de los contratos y forma de pago.	$ 1,158,277,649, El cien (100%) por ciento de cada acta mensual, previa certificación de cumplimiento del interventor y presentación de la factura de cobro correctamente elaborada. b) Para efectos de los desembolsos de los que trata la presente cláusula, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, la Leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un contrato
Vigencia de los contratos.	Cinco (05) Meses.
Presupuesto con cargo al cual fueron ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si hubo lugar a vigencias futuras.	Certificado de Disponibilidad No. 4500057069, 4500057070 y 4500057071 de fecha 19 de julio de 2022.
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	MASBOSQUES
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	No aparecen publicados en el SECOP procesos sancionatorios dentro de la ejecución de dicho contrato.
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	El proceso de selección, en razón a la modalidad escogida tuvo una duración de un (01) mes. aproximadamente.

CONTRATO Y/O MODALIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO	CONTRATISTA Y/O PROPONENTE
CONVENIO DE ASOCIACION N° 006-2024	AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y HUMANOS PARA EL FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO Y EL TURISMO A TRAVES DEL APOYO LOGISTICO PARA LA	SESENTA Y DOS NIILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS NI/CTE, $ 62.942.857	QUINCE (15) DIAS	ASOCIACION DE PROFESIONALES DE CODAZZI APROCODA

	REALIZACIÓN DE LA FERIA DE LA MODA - AGUSTIN CODAZZI 2024 - DEPARTAMENTO DEL CESAR			
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 008-2024	SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO Y DE SANEAMIENTO BASICO PARA EL RESGUARDO INDiGENA MENKUE, M[SHAYA, LA P[STA, EN EL NIUNIC[PIO DE AGUSTiN CODAZZI, DEPARTAIV[ENTO DEL CESAR	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES, SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA PESOS ($168.737.130.00) M/CTE	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.	EL RESGUARDO INDIGENA MENKUE-MISHAYA-LAPISTA
PROCESO COMPETITIVO N° 010 DE 2023	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO MEDIANTE LA PRODUCCIÓN DE SILO DE MAÍZ, COMO SUPLEMENTO ALIMENTICIO DE GANADO BOVINO EN PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CESAR”	DOS MIL SEISCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NSEISCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. ($2.605.231.621),	DOS (02) MESES	CORFECOL: LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 005 DE 20023	SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO Y DE SANEAMIENTO BASICO PARA EL RESGUARDO INDIGENA MENKUE, MISHAYA LA PISTA. EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI.	CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL QÜINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS ($186.308.539.48)	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	RESGUARDO INDIGENA MENKUE-MISHAYA LAPISTA
PROCESO COMPETITIVO N° 004 DE 2021	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA REACTIVAR EL CULTIVO DEL	DOSCIENTOS CINCEUNTA MILLONES DE PESOS $ 250.000.000	CUATRO (04) MESES	ASOCIACIÓN MUTUAL DE PROSUMIDORES AGROECOLOGICOS “AGROSOLIDARIA”

	ALGODÓN EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI.			

- **Histórico De Compras O Adquisiciones De Otras Entidades Estatales Y Otros Consumidores Del Bien O Servicio:**

CONTRATO Y/O MODALIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO	ENTIDADA CONTRATANTE	CONTRATISTA Y/O PROPONENTE
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-036-2025	ASISTENCIA TECNICA Y FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, "EN ZONA RURAL" PARA LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE EL COPEY - CESAR	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS ($39.853.000) MCTE	TRES (03) MESES	ALCALDIA MUNICIPIO DE EL COPEY, CESAR	FUNDACION HUMANITARIA HUELLAS DE VIDA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SP-084-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES MUNICIPIO DE SAN DIEGO - CESAR.	DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($12.500.000 M/L)	CINCO (05) MESES	MUNICIPIO DE SAN DIEGO, CESRA	ADUL BECERRA CHONA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS – 003 - 2024	INTERVENTORÍA Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN COMO ALTERNATIVA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DE POBLACIÓN NARP DEL MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI.	CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($132.273.793.oo) M/CTE	CUATRO (04) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS	LA ASOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN DE ASUNTOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS “RAÍCES AFRO	CONSULTORIAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS IMD S.A.S
CONVENIO DE COOPERACIÓN CC – 006 - 2024	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PRODUCCIÓN COMO ALTERNATIVA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA	CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS($467.195.523.oo) M/CTE	CUATRO (04) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR LAS	LA ASOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN DE ASUNTOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS “RAÍCES AFRO”	FUNDACIÓN SOCIAL AVIVAR AFRO

	SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DE POBLACIÓN NARP DEL MUNICIPIO AGUSTÍN CODAZZI		ACTIVIDADES CONVENIDAS		
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 009 DE 2019	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIOECONÓMICO EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE JASALIMA Y LAS DELICIAS, MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS $253.149.647,60	TRES (03) MESES	MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA	FUNDACION HASSAY MURAT
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA AMJI SAMC NO. 011 DE 2020	FORTALECIMIENTO AL SISTEMA PRODUCTIVO DE LAS ASOCIACIONES PISCÍCOLAS, PISCÍCOLAS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO –CESAR.	CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS $ 171.000.000	TREINTA (30) DIAS	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	FUNDESARROLLOO DE LA JAGUA

6. CAPACIDAD FINANCIERA

Para realizar la evaluación Financiera de la Entidad Sin Ánimo de Lucro, esta tendrá en cuenta y anexara los siguientes documentos que deben ser aportados por el oferente:

(i) BALANCE GENERAL 2024 o 2025
(ii) ESTADO DE RESULTADOS 2024 o 2025
(iii) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024 o 2025
(iv) RUT VIGENCIA 2025

La ESAL proponente deberá acreditar la siguiente capacidad financiera, aportando los documentos antes señalados con corte al 31/12/2024 o 31/12/2025.

INDICE FINANCIERO	VALOR EXIGIDO
Índice de liquidez	Igual o Mayor a 1
Índice de endeudamiento	Igual o Menor al 70%
Razón de cobertura de interés	Igual o Mayor a 1 o indeterminado

7. ANALISIS DE LA OFERTA

a. Potenciales Proveedores

De acuerdo con el análisis de la demanda por parte de la entidad, a continuación se identifican las entidades sin ánimo de lucro que están en la capacidad de desarrollar el programa de interés público que se requiere ejecutar, puesto que el objeto estatutario de las mismas les permite hacerlo; La gran mayoría de ellas ya han celebrado convenios con el Departamento de Cesar y con el municipio, uniendo esfuerzos para cumplir objetos

similares al que se quiere suscribir, lo que a su vez les concede, reconocimiento y experiencia frente a la entidad.

Para la presente contratación contamos con las siguientes entidades sin ánimo de lucro:

ASOCIACION DE PROFESIONALES DE CODAZZI APROCODA
EL RESGUARDO INDIGENA MENKUE-MISHAYA-LAPISTA
CORFECOL: LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA.
RESGUARDO INDIGENA MENKUE-MISHAYA LAPISTA

El presente listado es una muestra representativa del mercado las cuales, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, sitúan entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato. Sin embargo, dicho listado no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

8. ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

El Municipio de Agustín Codazzi se sirve elaborar la presente matriz de riesgos, en procura de reducir la probabilidad de su ocurrencia y de su impacto:

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Insuficiencia en el personal de la ESAL colaboradora	Retrasos en las actividades o no realización de la misma. Falta de personal que actúa como interlocutor con la Entidad para la solución de inconvenientes o problemas	Posible	Menor	3	Riesgo Bajo	ESAL colaboradora	Inspecciones permanentes	Improbable	Menor	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio del contrato	Durante el plazo de ejecución contractual	Inspecciones permanentes	Semanal
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Bajo desempeño del personal de la ESAL colaboradora	Deficiencias en la ejecución de las actividades	Posible	Menor	4	Riesgo Bajo	ESAL colaboradora	Inspecciones permanentes	Posible	Menor	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio del contrato	Durante el plazo de ejecución contractual	Inspecciones permanentes	Semanal
3	Específico	Interno	Ejecución	Económico	Estimación inadecuada de los costos	Alteración del equilibrio económico del convenio	Raro	Mayor	1	Riesgo Bajo	ESAL colaboradora	Inspecciones permanentes	Raro	Moderado	1	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A partir de la suscripción del acta de	Durante el plazo de ejecución contractual	Inspecciones permanentes	Semanal
4	Específico	Interno	Ejecución	Económico	Pérdida o daño de los bienes de la Entidad	No cumplimiento de las funciones a cargo de la entidad	Raro	Menor	1	Riesgo Bajo	ESAL colaboradora	Inspecciones permanentes	Raro	Menor	1	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio del	Durante el plazo de ejecución contractual	Inspecciones permanentes	Semanal
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Hurto o daño a los bienes de lo ESAL colaboradora con los cuales desempeña su actividad	Retraso o no ejecución de las actividades	Probable	Menor	4	Riesgo Bajo	ESAL colaboradora	Inspecciones permanentes	Posible	Menor	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio del	Durante el plazo de ejecución contractual	Inspecciones permanentes	Semanal

o.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el	Periodicidad ¿Cuándo?
6	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en la normatividad y en la fijación de las tarifas que soportan el valor de las actividades	Afecta la ejecución del convenio	Posible	Menor	3	Riesgo Bajo	Entidad y ESAL colaboradora	Estudio normatividad y aplicación medidas	Posible	Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Entidad y Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio del contrato	Durante el plazo de ejecución contractual	Estudio normatividad y aplicación medidas	Mensual
7	General	Externo	Ejecución	Sociales	Huelgas, bloqueos, manifestaciones, vandalismo, actos terroristas	Afecta la ejecución del convenio	Posible	Menor	3	Riesgo Bajo	Entidad y C ESAL colaboradora	Estudio normatividad y aplicación medidas	Posible	Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Entidad y Contratista	A partir de la suscripción del acta de inicio del	Durante el plazo de ejecución contractual	Estudio normatividad y aplicación medidas	Mensual
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	No contar con la supervisión o interventoría	Retraso en el inicio del convenio	Posible	Menor	3	Riesgo Bajo	Entidad	Designar en forma oportuna el funcionario a ejercer la supervisión	Raro	Menor	1	Riesgo Bajo	Si	Entidad	A partir de la suscripción del estudio previo de conveniencia	Durante el plazo de ejecución contractual	Seguimiento del proceso de ejecución contractual	Diario

Original firmado
EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA
Secretario de Planeación (E)
Municipio de Agustín Codazzi, Cesar